



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES
Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A. CONPRELEC

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A. CONPRELEC, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de enero de 1995, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución Nº 95-2-1-1-002:44 el 21 Mar. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el Nº 2.183 R.L. el 5 de abril de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Fernando Realpe Chang, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5.000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 750.000,00 en numerario y el saldo se lo pagará en el plazo de dos años.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El capital social de la sociedad es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido y representado por UN MIL acciones ordinarias y nominativas de CINCO MIL SUCRES cada una, numeradas del cero cero cero uno al un mil.

Guayaquil, abril 24 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL